

INFORME DEL GERENTE

General Villamil Playas, 30 de septiembre de 2018

Señores accionistas de la

COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO 25 DE JULIO S.A. TRANSJULIO 25
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cumpliendo con lo estipulado en la ley de compañía vigente, en mi condición de Gerente General de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO 25 DE JULIO S.A. TRANSJULIO 25** pongo a consideración la aprobación respectiva del informe de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2016 y los Estados Financieros del año 2017, los mismos que fueron autorizados por la Junta General de Accionistas una vez revisada la documentación, por lo que emito mi informe favorable para continuar con el proceso respectivo.

La compañía procedió a realizar Estados Financieros Rectificatorios del año 2016, debido a que los Estados Financieros originales no presentaban documentación de respaldo que sustenten la contabilidad de la compañía, así como también no registraba los créditos que la compañía recibió de parte de la Cooperativa de Ahorro Jardín Azuayo y tampoco las cuentas por cobrar de los accionistas que se beneficiaron con este crédito, lo que conlleva a desacuerdos entre varios accionistas.

El año 2016 fue de grandes desafíos, debido a los cuatro créditos otorgados por la Cooperativa de Ahorro Jardín Azuayo a nuestra compañía por el valor total de USD 80.000,00 a 24 meses de plazo para el pago; dinero que sirvió para otorgar créditos a varios accionistas para mejoramiento de las unidades de transporte, quienes a su vez se comprometieron a cancelar las cuotas correspondientes en los plazos establecidos por la Entidad Financiera.

En el año 2017 los cuatro créditos otorgados por la Cooperativa de Ahorro Jardín Azuayo a nuestra compañía presentan al cierre del balance actual un valor por pagar de 49,282.88 el mismo que los accionistas continuaran pagando y cancelarlo en su totalidad el próximo año a la Entidad Financiera.

Mi rol como gerente fue administrar responsablemente los fondos obtenidos en coordinación con el presidente de la compañía, así como encaminar por buen rumbo el destino de esta institución para beneficio de sus accionistas.

Además, debo indicar que en estos años se continuo con los trámites para obtener el permiso de operación que nuestra institución no lo había podido obtener, de esta manera nuestra compañía cumple con todos los requisitos exigidos en nuestra actividad económica la cual es brindar el transporte de pasajeros en las rutas San Jacinto, San Antonio, 25 de Julio y la zona urbana del Cantón Playas teniendo como base San Vicente.

Nuestros pasajeros son la pieza angular de nuestra operación y, por ende, nos mantenemos enfocados en brindar un servicio eficiente e innovar en nuestras unidades de transporte y rutas, para así poder fortalecer nuestra institución.

Este exitoso proceso de integración no sería posible sin cada uno de nuestros colaboradores, cuyo trabajo duro y compromiso nos permiten alcanzar los objetivos trazados.

Informo que, de acuerdo a los Estados Financieros Rectificatorios del año 2016 y los Estados Financieros del año 2017, la compañía obtuvo resultados de utilidades por USD 172.67 (CIENTO SETENTA Y DOS 67/100 DOLARES) y USD 257.21 (DOSCIENTO CINCUENTA Y SIETE 21/100 DOLARES) respectivamente, a pesar de todas las adversidades presentadas, por lo que esperamos que el próximo año superemos las metas actuales que benefician a nuestros accionistas.

Me suscribo de Ud. (s) no sin antes agradecer la confianza depositada en el desempeño de mi cargo.

Atentamente



VILLACÍS MONTALVO FREDDY JOSE
GERENTE GENERAL
C.I. 0912857562